

en Leganés (Madrid), avenida Carlos Sainz, 43-45, el día 29 de marzo de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en la misma hora y lugar, al día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2000, así como de la propuesta de la aplicación de resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Conforme a la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria y de los demás acuerdos propuestos, el informe del Consejo de Administración, así como el derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos que se someten a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 5 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, no Consejero, Luis Fernando Linares Torres.—10.665.

HEREDEROS DE ARGÜESO, S. A.

El Consejo de Administración de la entidad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en nuestro domicilio social, sito en calle Mar, número 8, de esta ciudad, el día 31 del mes de marzo, a las once horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2000.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta o, en su defecto, designación de Interventores a tal objeto.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha señalada para la celebración tengan inscritas sus acciones en el Libro-Registro.

Todo accionista tendrá el derecho a examinar en el domicilio social, durante los quince días anteriores, o pedir la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales, Memoria, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados.

Sanlúcar de Barrameda, 1 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ignacio Argüeso García.—11.183.

HERMANOS COT, S. A.

Anuncio de acuerdo de reducción del capital social

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal, celebrada el día 27 de diciembre de 2000, acordó reducir el capital de la sociedad y adecuarlo al euro, que actualmente se halla establecido en la cifra de 10.000.000 de pesetas, representado por 1.000 acciones, mediante la modalidad de condonar a los accionistas de realizar el desembolso del dividendo pasivo pendiente, que supone el 74,9498872 por 100 del valor nominal de las 900 acciones nominativas, número 101 a 1.000, ambos inclusive, de 10.000 de pesetas de valor nominal cada una, cuyo desembolso condonado asciende a 6.745.489 pese-

tas con 84 céntimos (equivalente a 40.541,21 euros), dejando anulados los 1.000 títulos representativos del capital social habida cuenta del nacimiento de otros nuevos de diferente valor nominal y de su transformación en euros. Con lo que el capital social queda establecido en la cifra de 3.254.510 pesetas con 16 céntimos (equivalente a 19.560 euros), representado por 652 nuevas acciones ordinarias, nominativas, de 30 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al 652, ambas inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas.

Aranjuez, 15 de febrero de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, José Tomás Cót Díaz-Heredero.—10.252.

HERMANOS MARTÍNEZ, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del órgano de administración de esta sociedad se convoca a lo señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en las oficinas de la empresa, sitas en la carretera de Valencia, sin número, en Calatayud (Zaragoza), el día 31 de marzo de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 1 de abril de 2001, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, o censura en caso contrario, del órgano de administración.

Tercero.—Modificación del sistema de administración de la entidad, cambiándolo por uno de Administrador único, y subsiguiente modificación de los artículos 22, 25, 27 y 32 de los Estatutos sociales; cese del anterior órgano de administración y nombramiento de Administrador único.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar de forma expresa, el derecho de los accionistas a examinar en las oficinas las cuentas anuales, la propuesta de aplicación de resultados, así como pedir la entrega o envío gratuito de dicha documentación, así como del informe del órgano de administración justificante de la modificación de Estatutos propuesta, y de la redacción definitiva también propuesta de los artículos a modificar.

Calatayud, 27 de febrero de 2001.—Los Administradores mancomunados, Francisco Javier Martínez Esteban y José Luis Martínez Esteban.—10.643.

HISPALIS INVERSIÓN XXI, SOCIEDAD ANÓNIMA, S.I.M.C.A.V.

Advertida errata en la inserción del anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas, publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 48, de fecha 8 de marzo de 2001, página 5866, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el título, donde dice: «HISPALI INVERSIÓN XXI, SOCIEDAD ANÓNIMA, SIMCAV»; debe decir: «HISPALIS INVERSIÓN XXI, SOCIEDAD ANÓNIMA, SIMCAV».

9 de marzo de 2001.—La Jefa del Servicio de Anuncios y Suscripciones, María Vivar Torrecillas.—10.101.CO.

HOME ENGLISH, S. A. (Sociedad absorbente)

ENGLISH TODAY, S. A. (Sociedad absorbida)

A los efectos de lo establecido en los artículos 242 y 243.2 de la Ley de Sociedades Anónimas se anuncia públicamente que las respectivas Juntas generales extraordinarias de las sociedades «Home English, Sociedad Anónima» y «English Today, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, celebradas con carácter universal el 28 de febrero de 2001, han adoptado, por unanimidad, el acuerdo de fusión de las mismas que se realizará mediante la absorción de «English Today, Sociedad Anónima» (sociedad absorbida que se extinguirá con motivo de la fusión) por parte de «Home English, Sociedad Anónima».

Los accionistas y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán solicitar en el domicilio social de éstas el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los respectivos Balances de fusión. Los acreedores podrán asimismo oponerse a la fusión en el plazo y en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 1 de marzo de 2001.—Por «Home English, Sociedad Anónima», los Administradores solidarios.—10.303. 1.ª 12-3-2001

IDM ENERGÍAS RENOVABLES, S. L. (Sociedad absorbente)

CARTAGOIL, S. A.

Sociedad unipersonal DESARROLLOS EÓLICOS MANCHEGOS, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión impropia

Se hace público que la Junta general de socios de «IDM Energías Renovables, Sociedad Limitada» y el socio único de «Cartagoil, Sociedad Anónima», Sociedad unipersonal y «Desarrollos Eólicos Manchegos, Sociedad Anónima», Sociedad unipersonal, acordaron el 5 de marzo de 2001 la fusión por absorción de dichas sociedades mediante la disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y la transmisión en bloque de sus patrimonios a la sociedad absorbente, quedando ésta subrogada en todos los derechos y obligaciones recibidas, considerando como Balances de fusión los cerrados el 31 de diciembre de 2000.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión.

Se hace constar que durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la LSA.

Villarrobledo, 5 de marzo de 2001.—Los Administradores.—10.858. 1.ª 12-3-2001

INBIDE, S. A.

El órgano de administración convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la entidad, calle Reus, número 16, de Madrid, a las diez horas del día 29 de marzo de 2001, en primera convocatoria, y el día 30 de marzo de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificar el acuerdo adoptado en Junta general extraordinaria de la sociedad celebrada, con incorrecciones en la convocatoria, el día 25 de ago-

to de 2000, en segunda convocatoria, retrotrayendo sus efectos a tal fecha, expresamente el aumento de capital allí adoptado y la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Declarar que junto con la convocatoria de la indicada Junta se puso en conocimiento de todos los accionistas su derecho a examinar y obtener, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación de estatutos propuesta como consecuencia de la ampliación de capital, así como del informe sobre la indicada modificación, y su derecho a solicitar el envío gratuito de dichos documentos, y finalmente reconocer que todos los accionistas fueron notificados de que podrían ejercitar el derecho de suscripción preferente de las acciones de dicha ampliación en el plazo de un mes, contado desde la adopción del acuerdo.

Tercero.—Facultar al Administrador de la sociedad, para elevar a público los acuerdos adoptados, con facultades incluso de subsanación para el supuesto de que el acuerdo o su protocolización adoleciese de algún defecto a juicio del Registro Mercantil.

Madrid, 8 de marzo de 2001.—El Administrador único.—11.209.

INMOBILIARIA ALEPH, S. A. Unipersonal

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 170 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que la Junta general de accionistas ha acordado el 15 de febrero de 2001, proceder a reducir el capital social en la cantidad de 23.710.000 pesetas.

Madrid, 15 de febrero de 2001.—El Administrador único.—10.356.

INMOBILIARIA CAMINO VIEJO DE SIMANCAS, S. A.

Por acuerdo de la Administradora única se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria de la sociedad que se celebrará, en su domicilio social, en Madrid, en la calle Santa Engracia, número 15, segundo izquierda, el día 26 de abril de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuentas del ejercicio económico 2000, así como la gestión social de dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión de la Administradora única.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta por la propia Junta o, en su defecto, designación y nombramiento de los Interventores a que hace referencia el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar que se hallan disponibles, en el domicilio social, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónima, para ser entregados, de forma inmediata y gratuita a los señores accionistas, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta.

Madrid, 2 de marzo de 2001.—La Administradora única.—10.534.

INMOBILIARIA CAMINO VIEJO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo de la Administradora única se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria de la sociedad que se celebrará, en su domicilio social en Madrid, en la calle Santa Engracia, número 15, segundo izquierda, el día 24 de

abril de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuentas del ejercicio económico 2000, así como la gestión social de dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación en su caso, de la gestión de la Administradora única.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la propia Junta o, en su defecto, designación y nombramiento de los Interventores a que hace referencia el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar que se hallan disponibles, en el domicilio social, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, para ser entregados de forma inmediata y gratuita a los señores accionistas, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta.

Madrid, 3 de marzo de 2001.—La Administradora única.—10.535.

INMOBILIARIA MOLA, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad, ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el Hotel Eurobuilding, salón París, Padre Damián, número 23, Madrid, a las doce treinta horas, del día 6 de junio de 2001, en primera convocatoria y, el día 7 del mismo mes, a idéntica hora, en segunda convocatoria, para conocer del siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la Memoria, Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, cerrados al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aplicación de los beneficios sociales.

Tercero.—Aprobación de la participación en beneficios, de la asignación al Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el pasado ejercicio.

Quinto.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Propuesta de reducción de Capital en la cuantía de 8.000.000 de pesetas, mediante la compra de sus propias acciones por la sociedad, para su posterior amortización y consiguiente modificación de Estatutos en lo relativo al nuevo capital social.

Séptimo.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados y para llevar a cabo la compra de acciones a los socios y ejecución de reducción de capital.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista puede examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y el informe de Auditores de cuentas, el texto íntegro de los informes de los Administradores sobre la propuesta de modificación estatutaria, y el texto de la misma. Asimismo, podrá cualquier accionista solicitar por escrito, la entrega o el envío gratuito de la copia de dichos documentos, y los informes y aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 28 de febrero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Jorge Pernas Martínez.—10.645.

INSTITUTO SUPERIOR DE ECONOMÍA APLICADA, S. A.

La Junta general de accionistas, celebrada el día 20 de febrero de 2001, con carácter universal, acordó, por unanimidad, la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	537.410
Total Activo	537.410
Pasivo:	
Capital social	12.000.000
Aportaciones accionistas	13.800.000
Resultados ejercicios anteriores	-25.127.891
Pérdidas y Ganancias	-692.109
Provisión gastos disolución y liquidación	477.410
Total Pasivo	537.410

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 del vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 20 de febrero de 2001.—El Liquidador único.—10.604.

INSTITUTO DE FRANQUICIA INMOBILIARIA ESPAÑA SUR, S. A.

Corrección de errores. En el «BORME» número 30, de fecha 12 de febrero de 2001, página 3594, los anuncios números 5.942 y 5.950. El nombre correcto de la sociedad es: «Instituto de Franquicia Inmobiliaria España Sur, Sociedad Anónima», y no «Instituto de Franquicia Inmobiliaria Sur, Sociedad Anónima», como se publicó por error.

Málaga, 25 de enero de 2001.—El Administrador, D'Angelo Aniello.—10.536.

INTERWAY, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social sito en la calle Alberto Alcocer, número 46, B, 1.º, de Madrid, el día 9 de abril de 2001, a las once horas de la mañana para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales y aplicación del resultado de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Redenominación del capital social en euros.

Tercero.—Aprobación de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de esta convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, 6 de marzo de 2001.—El órgano de administración.—10.639.